



15 de mayo de 2019

Folio No.: 43/2018-2019

Asunto: “Norma Internacional de Auditoría 220 (Revisada), *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros*”

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A
LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Armando Espinosa Álvarez, y el Consejo Internacional de Normas de Auditoría y Atestiguamiento con representación del C.P.C. Fernando Ruiz Monroy, pone a disposición de la membrecía para su análisis y, en su caso, para efecto de emitir comentarios, el documento que está en proceso de auscultación a partir del mes de febrero de 2019 de la Norma Internacional de Auditoría 220 (Revisada), *Gestión de la Calidad de la Auditoría de Estados Financieros* del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), publicado por la IFAC (International Federation of Accountants), aplicable a las firmas de contadores públicos o como practicantes en lo individual, que desempeñan auditorías de estados financieros.

Los documentos anexos a este folio se encuentran en el idioma español e inglés. Los comentarios se recibirán a más tardar el 30 de mayo del presente en formato libre, por medio del correo electrónico: vp.cpprofesional.2018-19@imcp.org.mx.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente

c. c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP